

Medellín, 27 de enero de 2022

ADENDA N° 3
CONVOCATORIA PÚBLICA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA DE DATOS DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Convocatoria pública para la suscripción de un contrato que tendrá por objeto “Prestación de servicios profesionales asociadas al proceso de estructuración de los componentes requeridos para la constitución de la Empresa de Datos de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en lo relacionado con su modelo operativo, de negocio y financiero”

La Corporación Ruta N, procede a realizar las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia de la convocatoria pública anotada así:

1. Modificar los Términos de Referencia del proceso de convocatoria pública, en el Numeral 5 correspondiente al CRONOGRAMA, el cual quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Apertura de la Convocatoria y publicación de los Términos de referencia	3 de Enero	Se publicará en el Portal RUTA N www.rutan.co
Audiencia de aclaraciones a los términos de referencia	7 de enero	Día: viernes 7 de enero Hora: 08:00 am Lugar: Virtual: https://meet.google.com/dte-fwkj-ivy?hs=224
Fecha límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación de los términos de referencia	12 de enero Hora máxima: 05:00 pm	Enviar observaciones a la Corporación Ruta N Medellín, a la dirección de Correo electrónico: j.corredor@rutanmedellin.org
Fecha límite para publicación de las respuestas a las preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación	14 de enero	Se publicará en el Portal RUTA N www.rutan.co
Fecha límite para la entrega de propuestas (Fecha de Cierre)	31 de enero de 2022 Hora máxima: 5:00 pm	Presentar Ofertas a la Corporación Ruta N Medellín, dirección de correspondencia, Calle 67 No. 52-20 Piso 2 Torre A, Barrio Sevilla, Medellín y/o a la dirección de Correo electrónico: j.corredor@rutanmedellin.org
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes	2 de febrero de 2022	Portal RUTA N www.rutan.co
Traslado del informe de Verificación y Plazo para subsanar los requisitos habilitantes, y presentar los documentos y/o aclaraciones solicitadas por la Corporación Ruta N.	4 de febrero de 2022 Hora máxima: 05:00 pm	Presentar observaciones a la Corporación Ruta N Medellín a la dirección de Correo electrónico: geiner.toro@rutan.co .
Publicación de informe de evaluación de las propuestas	7 de febrero de 2022	Portal RUTA N www.rutan.co
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	9 de febrero de 2022	Presentar observaciones a la Corporación Ruta N Medellín, a la dirección de Correo electrónico: geiner.toro@rutan.co .

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación del documento de respuestas a observaciones al informe de evaluación	11 de febrero de 2022	Portal RUTA N www.rutan.co
Publicación del Informe definitivo y adjudicación del contrato	11 de febrero de 2022	Portal RUTA N www.rutan.co

Las fechas indicadas en el cronograma anterior podrán variar de acuerdo con las ampliaciones de algunos de los plazos, bien por solicitud de los participantes y aceptación de la CORPORACIÓN RUTA N, o bien de oficio por parte de CORPORACIÓN RUTA N, decisiones que serán comunicadas mediante el mecanismo idóneo.

- Con el fin de corregir un error en digitación en los años de experiencia del equipo consultor habilitante, y mantener los años de experiencia que inicialmente se habían considerado en los Términos de Referencia iniciales y publicados el día 3 de enero de 2022 y así mismo mantener la ampliación de perfiles del equipo consultor mínimo habilitante de acuerdo con las necesidades específicas del proyecto y en coherencia con los entregables y productos que se esperan del proceso de contratación, se procede a Modificar los Términos de Referencia del proceso de convocatoria pública, en el Numeral 2.2.8 correspondiente al EQUIPO MÍNIMO HABILITANTE, sobre el cual se efectuó ampliación de perfiles y que en adelante quedará de la siguiente forma:

2.2.8. EQUIPO MÍNIMO HABILITANTE

El Oferente o cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural, deberán presentar junto con su oferta un ofrecimiento de un equipo mínimo habilitante que deberá atender a las siguientes cualidades académicas:

DIRECTOR DE CONSULTORÍA: Profesional con destinación exclusiva al proyecto durante la vigencia del contrato. Será el responsable de la gerencia, coordinación y control de todos los aspectos relacionados con la calidad y oportunidad del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

- Profesional en un programa correspondiente a las áreas de conocimiento de economía y/o administración y/o contaduría y/o afines y/o Ingeniería y/o arquitectura y/o urbanismo y/o afines.
- Formación de posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en gerencia de proyectos y/o administración de negocios internacionales y/o afines. Podrá igualmente presentar certificación PMP vigente por el PMI.
- Experiencia específica mínima de 5 años relacionada con el diseño e implementación de modelos de negocio de base tecnológica.

CONSULTOR SENIOR EN MANEJO Y GESTIÓN DE DATOS: Profesional con destinación exclusiva al proyecto durante la vigencia del contrato. Será el responsable del diseño y formulación del componente operativo de la empresa de datos, para tal efecto liderará la generación de los entregables asociados al modelo de empresa de datos.

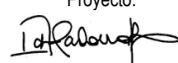
- Profesional en un programa correspondiente a las áreas del conocimiento de ingeniería y/o arquitectura y/o urbanismo y/o afines.
- Formación de posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en analítica de datos y/o Big data y/o arquitectura de tecnologías de la información y/o administración con énfasis en tecnología (MBA).
- Experiencia específica mínima de 5 años relacionada con equipos de analítica de Datos, acompañamiento en desarrollo empresarial en tecnologías avanzadas o implementación o formulación de proyectos en tecnologías avanzadas o emergentes.

CONSULTOR SENIOR EN MODELOS DE NEGOCIO: Profesional con destinación exclusiva al proyecto durante la vigencia del contrato. Será el responsable del diseño y formulación del componente financiero de la empresa de datos, para tal efecto liderará la generación de los entregables asociados a la generación de proyecciones financieras y monetización de la empresa de datos.

- Profesional en un programa correspondiente a las áreas de conocimiento de Economía, administración, contaduría y afines o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.
- Formación de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en administración de empresas -MBA Experiencia específica y certificada mínima de 5 años relacionada con prospectiva financiera o internacionalización de empresas o estrategia de empresa.
- Experiencia específica mínima de 5 años relacionada con prospectiva financiera o internacionalización de empresas o estrategia de empresas.

El resto del contenido de los Términos de Referencia, permanece sin ningún tipo de modificación.


IVÁN DARIÓ CASTAÑO PÉREZ
Director Ejecutivo
Corporación Ruta N Medellín

<p>Revisó: Revisó y aprobó:</p> <p> Carlos Londoño Zuluaga Gestor del Portafolio Transformar</p> <p> Pablo Esteban Quiñones Secretario General</p>	<p>Proyectó:</p> <p> Adriana María Correa Restrepo Abogada Contratista</p> <p> Jennifer Aldana Abogada Contratista Portafolio Transformar</p> <p></p>
--	--